

Lima, 31 de marzo de 2022



Oficio Circular 017-2021-2022-ADP-OM/CR

Señor(a) congresista
(130 CONGRESISTAS)



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento, de acuerdo a lo anunciado en la sesión semipresencial de la Junta de Portavoces celebrada el 30 de marzo de 2022, que la "Semana de Representación", correspondiente a los meses de abril y mayo de 2022, se realizarán en las siguientes fechas:

SEMANA DE REPRESENTACIÓN	FECHAS
Abril 2022	18 al 22 de abril de 2022
Mayo 2022	16 al 20 de mayo de 2022



Asimismo, hago de su conocimiento que la Junta de Portavoces en la sesión referida en el párrafo anterior, acordó que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, los congresistas podrán viajar a su circunscripción electoral de procedencia y/o a una distinta circunscripción electoral dentro del territorio nacional durante la semana de representación. Para tales efectos, la Administración del Congreso deberá brindar el apoyo logístico que corresponda al personal que lo acompaña.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral, conforme lo dispuesto en la mencionada disposición reglamentaria.

Con esta ocasión reitero a usted, señor(a) congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Dirección General de Administración
JAI/jych